



Delibera **D**

CARTAS DE PATROCINIO DE DELIBERA 2017

En el marco de la 9° versión del Torneo Delibera, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional, le entregamos a usted esta carta con el propósito de firma este documento, haciendo explícito su patrocinio y adhesión a la Iniciativa Juvenil de Ley "Ley de fomento en educación de salud para estudiantes de enseñanza media" del Liceo Comercial Diego Portales, región del Libertador General Bernardo O'Higgins, la cual propone implementar un taller obligatorio del cuidado de la salud, para todos los estudiantes de enseñanza media, quienes como podemos ver hoy en día no se preocupan por estos tipos de temas, los cuales son muy importantes e imprescindibles, ya que generarían un cambio en la comunidad adolescente, una mayor conciencia sobre nuestro propio organismo, logrando de esta forma cuidar y prevenir enfermedades, incluso podría llegar a ser factible para situaciones de urgencia en que pelagra la vida de una persona o se necesite de alguna intervención inmediata, y para esto se deban requerir conocimientos de primeros auxilios. De igual forma, se incluirá como temas de estudio lo relacionado a nutrición y sexualidad, ambos factores en los cuales una buena orientación sería fundamental para evitar riesgos como la obesidad o la maternidad a temprana edad, generando un beneficio para la comunidad adolescente.

El anteriormente mencionado taller sería efectuado un día por semana, con una duración de 45 minutos; y ahora llegando al punto de cómo se llevaría a cabo dicha propuesta o quienes impartirían los conocimientos necesarios a los estudiantes, serían los alumnos de institutos técnicos profesionales que estén en período de prácticas profesionales, y necesiten realizarla.



EDUARDO SOTO ROMERO - ALCALDE DE RANCAGUA.

Nombre y firma

Rancagua, 13 de Junio, 2017